

FERNANDO SANTA MARIA

Miraflores, 4 de Abril de I.943.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Polo - Llegó Polo de Conocancha el viernes 2, habiéndolo realizado su viaje por ferrocarril.

Calamina - Incluyo el duplicado de la última Calamina que he mandado á Casapalca y que importa S/.I.275-00. Como parece que hay restricción respecto á las ventas de Calamina, y para evitarse cualquiera responsabilidad el comerciante, ha facturado la Calamina en S/.72-00 el atado, y ha añadido en la misma factura el renglón figurado de Chocolate por S/.I95-00 ; siendo lo evidente que he pagado S/.I.275-00, por los 15 atados á S/.85-00 c/u.

Letra - Tengo á la vista la # 58 de S/.I.370-00, que giró Ud. á la orden de Polo, para atender á los pagos de empleados y pastores por el mes de Febrero.

Enfardelaje - Con el avance que tendrá la esquila este año por el uso del galpón, créo que también el enfardelaje se hará con rapidéz y que en este mes se concluirá todo. Me parece que tendremos Crudo, etc., para el total trabajo del enfardelaje.

Atto. y S. S.

Fernando Santa María

AA-Hco 1.1
Ca. 1
Do. 380
Fs. 1

